



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) emitió una nota de prensa el pasado 8 de enero de 2020 en la que propone la reforma del artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores para que “las faltas de asistencia no perjudiquen de forma ‘más intensa’ a las personas con discapacidad”.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar la reforma del artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores para que “las faltas de asistencia no perjudiquen de forma ‘más intensa’ a las personas con discapacidad”, tal y como plantea el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

De tenerlo previsto, ¿En qué plazos de tiempo?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué motivos?

Madrid, 27 de enero de 2020

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA